

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39058 *Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de Construcción de la Nueva Estación de Sant Andreu Comtal. Barcelona".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (Calle Mallorca, 278, 08037, Barcelona), en el Ayuntamiento de Barcelona (Plaza Sant Jaume, 1, 08002 Barcelona) y en la Dirección de Proyectos de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 - 28045 Madrid).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto de construcción de la Nueva Estación de Sant Andreu Comtal. Barcelona".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Nº de finca	Referencia catastral	Titular	Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)
A-08.0193-0428-C00	2883302DF3828D0001SI	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA ESTACION DE CHAMARTIN EDI. 28036 MADRID (MADRID)			81063
A-08.0193-0430-C00	2985601DF3828F0001JE	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA ESTACION DE CHAMARTIN EDI. 28036 MADRID (MADRID)			99507

Madrid, 18 de julio de 2018.- La Subdirectora de Gestión Administrativa, Dolores Alonso Galdo, por suplencia del titular de la Dirección General de ADIF-Alta Velocidad (Resolución de la Presidenta de ADIF-Alta Velocidad de 2 de julio de 2018).

ID: A180048454-1